

MUNICIPIO E

Acta N° 63

21/09/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Diego Murara y Martha Gutierrez (P. Concert.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).
Concejales Suplentes: Matilde Severo, Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:46 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 61 se aprueba por 3 en 4 votos (Martha Gutierrez se abstiene por no haber estado presente).

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 15/09 al 21/09.
- Acta No. 61.

- Vecinos:

- Nos visita la Comisión de Vecinos del Parque Baroffio, están preocupados por algunos temas como son, la pista aeróbica, el mantenimiento del Parque y el acondicionamiento paisajístico.

Quieren retomar algunos temas que la comisión ha estado trabajando y ver como encausar estos temas, hace muchos años que trabaja la comisión, se están integrando a la comisión que trabaja en el Parque Rivera.

Sobre el tema de la pista aeróbica, fue un requerimiento de los vecinos de mucho tiempo, caminan, corren se hacen actividades muy frecuentes en esa zona. La pista se realizó a través de un P.P.

La I.M. con la idea del P.P. pone a técnicos a trabajar, lo que se hace no es exactamente lo que se pedía, con 3 estaciones de equipamientos para ejercicios físicos, eso era todo lo que se podía tener.

El pavimento fue balasto y no es lo mejor para hacer ejercicios.

El balasto es un elemento suelto y si eso no tiene un mantenimiento eso se pierde.

La pista se usa.

Quedaba pendiente una segunda etapa, que era mejorarla, agregar arboles, iluminar, etc.

No se consideraron algunas cosas.

Las lluvias vienen del lado este y se junta mucha agua.

Eso estropea la pista aeróbica.

El tema del mantenimiento del Parque, se hace mucho control por parte de los vecinos, los vecinos plantaron muchas especies, hay un viejo reclamo de un guardaparque que nunca se concreto.

Hay una cartelería en el entorno del Molino de Pérez que es nueva y está muy linda pero ya está estropeada.

Los bancos y las papeleras son pocos.

Las estaciones para el ejercicio físico también están bastante deteriorados.

Acondicionamiento Paisajístico, se hizo un relevamiento en cuanto al mantenimiento del parque en general.

Se puede mejorar ese contrato, lo único que se hace es el corte del pasto.

Hay una pequeña laguna que tiene vegetación de bañado y hay una maraña y hoy en día poca gente ahí.

Francisco Platero: todos los que conocemos el Parque Baroffio y el Molino de Pérez y a la comisión sabemos que buen trabajo que hacen.

Hay cosas que son claras, el Parque Baroffio es dependencia y obligación de la I.M., como Municipio no tenemos ninguna potestad, eso no significa que no nos importe, nos importa mucho.

Los recursos son pocos.

Las demandas que hacen son lógicas.

Diana Spatakis: es muy importante el planteo, es muy importante que hayan vecinos involucrados.

Deberíamos elevar estos temas a Espacios Públicos.

Sería muy bueno tener una devolución de la situación y ver el seguimiento posterior.

Francisco Platero: le gustaría ir a mirar, hacer una recorrida, porque el reclamo que nos hacen cuanto mas sentido sea sale mejor.

Cuando arreglemos para ir a recorrer el parque podemos ir con alguien de la comisión y con alguien de Espacios Públicos.

Cristina Cafferatta: los que también estropean el parque son los autos que pasan por ahí y no debieran.

- Previos:

- Diana Spatakis: ha estado atrás del tema de las 3 k Malvín Norte, se autorizó el tema del corte de calle y nos pasaron las balizas que necesitamos para realizar dicho corte.

Se va a iniciar la compra, el otro tema que tenemos que ver es la realización de la limpieza una vez terminado el evento.

Ella le pidió a la gente de la cooperativa del arroyo malvín que le hicieran un presupuesto para realizar ellos la limpieza.

Se aprueba resolver el tema de la limpieza desde el Municipio, vamos a ver con el Jefe Operativo, Hebert Figueroa si contratamos a alguien para hacer la limpieza o si la hacemos con funcionarios del Municipio.

- Eduardo Correa: la Comisión del Molino de Pérez había pedido una entrevista con Di Candia.

Quiere insistir con este tema.

Francisco Platero: cuando le pidió reunirse con Di Candia, él le escribió a Di Candia y le dijo que la Comisión quería reunirse con ellos.

Lo llamaron de la Comisión Mixta para una reunión pero no le dijeron cual era el tema.

Hubo un error, ellos tendrían que haber citado a la Comisión del Molino de Pérez y lo citaron a el y cuando llego se entero que era por el tema del Molino.

Ellos le dijeron que quieren un emprendimiento comercial para mantener el Molino, cuidado, cuidaparques, la rueda, puede tener algo cultural pero si no hacen algo comercial

no va a caminar.

El le dijo que opinaba igual que ellos, pero no es lo que quieren los vecinos.

Le dijeron que le devuelvan a la Comisión Mixta la potestad de resolver.

Quiere que la Comisión de Cultura y los vecinos sepan que la suerte que hubo en que se encontrara alguien que le interesará Villa Yerúa también se va a encontrar alguien para el Molino de Pérez.

Eduardo Correa: está discusión se tiene que dar en primer lugar en la propia comisión.

Cree que la comisión de debe reunir con la comisión mixta, se deben defender los fueros que le corresponden al Municipio.

Se delegó poder y responsabilidad al Municipio.

Diana Spatakis: la comisión y el territorio tienen que tener una postura y enviarla a la comisión mixta que puede aceptarla o no.

Cristina Cafferatta: se tiene que llevar una propuesta viable y seria.

Francisco Platero: hay que generar una reunión con la comisión lo antes posible.

- Eduardo Correa: participa en las reuniones del Club Misterio y la última vez que asistió le dijeron que le enviarán una agenda de actividades, la van a buscar y enviar.

- Cristina Cafferatta: hoy fue al EPZ del CCZ N° 7, hay ciertas dudas todavía, se resolvió que los Concejales vecinales junto con las técnicas le van a dar la respuesta que son negativas.

- Cristina Cafferatta: leyendo el acta, vio que tenemos que resolver el tema del Liceo N° 42, como accedió el Municipio a Secundaria?, Quiénes van?, Van en horario de clases?.

Es parte de algo que está en el programa.

Francisco Platero: nosotros salimos a buscar organismos que se ocuparan de ser psicólogos ocupacionales, a través de Elena Colman citamos a los 3 y fue muy difícil conseguir los 3, uno dijo que no le interesaba, otro dijo que iba a pasar un presupuesto y nunca lo paso y el que gano que paso un presupuesto mas o menos lo que esperaban.

Fuimos al centro Cultural Malvín Norte para ver donde les interesaba que dieran estos cursos y le dijeron que en el Liceo N° 42, fuimos a hablar con la Directora, quien fue la que hizo todo el trámite para que esto fuera legal.

Se organizó con el Liceo y se hizo, ya se está terminando de hacer.

Se hacen con los 3° y 4° años y va abarcar 190 alumnos, si ya no terminaron están por terminar.

Una vez que terminen vamos a hacer una evaluación.

- Viene el Director de Vialidad el día 05/10/2016 a las 17 horas.

- Ventanilla Única: Ralitor S.A., 20/10/2016 al 06/11/2016 de 10 a 17 horas, se lee mail enviado.

Se autoriza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única: Federico Víctor Curbelo Montes, 06/11/16 de 8 a 12 horas, correccaminata.

Se autoriza siempre y cuando se comprometan a dejar el lugar en buenas condiciones de higiene.

Se aprueba por unanimidad.

- P.P. Propuesta N° 18 – CCZ N° 8 – Compost en parque Rivera: se lee propuesta.

Francisco Platero: esta en desacuerdo, para el fue un gran adelanto que sacaran el alambrado del Parque y no corresponde ponerlo nuevamente.

Diana Spatakis: lo difícil es la sustentabilidad.

Susana Camarán: ahí está la Escuela de jardinería.

Consideramos no viable, se aprueba por unanimidad.

- Francisco Platero: Fondo Concursables OPP.

Hay que presentar un proyecto de hasta 40.000 dolares antes del lunes.

En el Municipio se eligió un proyecto, que es hacer una pista de skate en el parque de la

Juventud, la pista de skate es algo que no es vandalizado, es algo muy bueno para la zona, se puede hacer unas gradas.

El Gobierno Municipal lo tiene que aprobar para llegar a tiempo.

Diana Spatakis: le pidió a Buriani los proyectos hechos en el Municipio B.

Pablo Balserini: hay 5 pistas de skate en Montevideo, el proyecto es por \$ 1.500.000, la pista que se hizo en el año 2013 en el Municipio A costó \$ 2.800.000 pero es una pista muy profesional.

Diana Spatakis: hay un P.P. presentado en el CCZ N° 6 para una cancha en ese lugar.

Pablo Balserini: muestra el lugar propuesto.

Susana Camarán: quiere saber a que distancia esta de los juegos de los niños?

Diana Spatakis: está de acuerdo siempre y cuando se presenten los informes técnicos.

Se aprueba por unanimidad la iniciativa del proyecto de la pista de skate.

Se firma nota por todos los Concejales titulares y por el Alcalde.

Se aprueba por unanimidad ponerle al proyecto el nombre de "Skate Parque de la Juventud".

- Francisco Platero: tenemos que ver nuevamente el tema de contratar a alguien para el consultorio odontológico móvil.

Ya lo habíamos visto y queríamos ver si era necesario o no.

Estuvo hablando con mucha gente y le han dicho que no dudan de que esto va a ser bueno y se va a desbordar de gente.

Tenemos que ver que franja etarea vamos a atender.

Bajó de la pagina de la I.M. una cosa que habla de la Salud Bucal, la cual lee.

Es del Programa de María Auxiliadora, donde dice que 6 de cada 10 uruguayos perdieron piezas dentales.

Reitera la opinión que dijo el otro día, no quiere practicantes de la Facultad de Odontología para atender a gente carenciada quiere que tengan médicos profesionales.

Propone votar la contratación de un odontólogo.

Diana Spatakis: emitimos opinión la cual esta en el Acta N° 61, hay que hacer un plan.

Ella se va a abstener de votar hasta que no exista la planificación, vamos a llevar el móvil a Malvin Norte, cuando ahí hay una policlínica que tiene odontólogos.

Francisco Platero: estamos viendo de contratar, es obvio que el plan lo vamos a hacer.

Susana Camarán: estas solicitando contratar a alguien para que haga un plan para luego contratar a un odontólogo?

Francisco Platero: no el dice de contratar a un odontólogo.

Susana Camarán: y quien va a hacer el plan?

Francisco Platero: piensa que lo haga el odontólogo que contratemos.

Susana Camarán: no podemos hacer la compra de un servicio que no sabemos que es lo que va a hacer ese servicio.

Lo mas urgente es que definamos el Plan.

Nombrar a alguien del Gobierno Municipal o a algún funcionario del Área Social y a un profesional de la I.M. para poder hacer ese plan.

Se tiene que hacer un equipo básico para empezar, hay cuestiones que si no preguntamos no podemos empezar a trabajar.

Francisco Platero: en el Plan Estratégico pusimos esto, porque sabíamos que teníamos este móvil.

Si hacemos un plan y tenemos el consultorio, se van a oponer a la contratación de un odontólogo?

Cristina Cafferatta: tenemos claro que necesidad tiene? Hay que hacer un relevamiento mínimo de policlínicas de ASSE en la zona, y si no lo necesitamos?

Francisco Platero: si hacemos un plan y nos ponemos todos de acuerdo, luego el Gobierno Municipal va a aprobar la contratación del odontólogo?

Susana Camarán: la orden de Malta cuando ofrece esto lo ofrece como consultorio

odontológico o se podía poner cualquier cosa?

Francisco Platero: el móvil es un consultorio odontológico.

Hay un poco de lo que dice Cristina Cafferatta, nos donan el móvil y me pongo a trabajar sobre eso.

Si se hace un plan adecuado y sustentable para el consultorio odontológico móvil, el Gobierno Municipal está de acuerdo en invertir algún dinero en la contratación de un odontólogo?

Diana Spatakis: se va a abstener de votar hasta que no haya un plan.

Susana Camarán: se abstiene.

Martha Gutierrez: con un plan adecuado, lo vota.

Diego Murara: vota positivo.

Se aprueba por 3 en 5 votos (Concejales Diana Spatakis y Susana Camarán se abstienen ya que para votar esto le gustaría ver el plan de trabajo antes) contratar un odontólogo, con un adecuado plan de trabajo.

- Francisco Platero: dado el dinero que hay de los fondos del Biguá, queremos ponerlo para el alumbrado público.

Hacer la parte nueva de la calle Nariño, estamos de acuerdo.

Se muestra la lista de prioridades.

El Jefe de Alumbrado señala un segundo renglón que no está de acuerdo y los otros renglones son los que si están en la lista de prioridades.

Los otros lugares que podemos hacer y nos da el dinero son Desaliness entre Rambla EE y Tabobá, Quiebrayugos entre Hipólito Irigoyen y Candelaria, Las margaritas entre Acosta y Lara y Areco.

Diana Spatakis: no tiene las prioridades de alumbrado acá y no se acuerda si fue eso y en ese orden lo que se había aprobado.

Se está comenzando con obras importantes en Carrasco Sur y ahí las otras son para el lado norte.

Ella puede votar destinar ese dinero para alumbrado público pero no en ese orden.

Francisco Platero: los lugares son los que tenía las prioridades de alumbrado.

Susana Camarán: estuvo en el Municipio, hizo un planteo concreto con eso, hacer un informe de cuantas puestas significa ese dinero y cuales va a ser los lugares.

Que tipo de puestas van a ser?

Francisco Platero: Nariño – 18 focos – instalación subterránea, Desaliness – 4 y 5 focos, Quiebrayugos – 3 focos y Las Margaritas – 5 focos.

Susana Camarán: con el dinero que tenemos cuantas puestas podemos hacer?

Francisco Platero: esas que nombro.

Se aprueba por unanimidad realizar las puestas que figuran en la lista que mostró el Alcalde.

Francisco Platero: la próxima vez empezamos con Malvín Norte.

No cumplimos con los criterios que nosotros mismo fijamos.

Piensan que puede pasar mucho tiempo mas hasta que la UTAP empiece a hacer alguna obra?

Siendo las 21:24 se retira el Concejel Municipal Diego Murara quedando un quórum de 4 votos.

- Diana Spatakis: Gimnasio Antoniello, obra del P.P. que falta plata, que vimos de ponerla nosotros del presupuesto 2017.

Francisco Platero: desde el punto de vista económico se puede hacer, lo tenemos que votar.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-7425-98-000162:** Solicitud de pavimento y saneamiento, padrón N° 417894.

Se lee informe de Mónica Pampareto.

Susana Camarán: el expediente está firmado por funcionarios, no hay ningún director político que firme, no lo ve Daniel Esposito.

Se necesita mas información del proyecto, cual es la forma, de parte de la Dirección, que Tierras se haría cargo de eso?

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-6001-98-000126:** Solicitud de traslado de las instalaciones del Municipio E al Centro Comercial y Viviendas a instalarse en el padrón N° 427705, 427706 (Complejo Gold Source S.A.)

Se lee nota de Planificación.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

-**Exp. N° 2016-4112-98-000027:** Viabilidad de Uso, Tabobá N° 3967, depósito, oficinas de planchas de policarbonato y parte de vehículos.

Se lee informe del Arq. Lauro Ruelto, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000039:** Mitigaciones Santiago Aloy.

Se muestra y se lee el borrador del convenio hecho por el Dr. Leandro Gómez.

Pasar a la Comisión de Convenios.

Enviar por correo a Susana Camarán y Cristina Cafferatta, integrantes de la Comisión de Convenios.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000310:** Emergencia climática del día 14/09/2016, asentamientos Isla de Gaspar y Aquiles Lanza.

Se leen los informes.

También se leen las notas de las Directoras de los CCZ's Nos. 6 y 7.

Se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000295:** Escuela Cooperativa Vicman solicita se declare de Interés Municipal la Feria Ambiental a realizarse el día 29/10/2016.

Se lee nota.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000285:** Asignación de funciones Claudio Posadas, se lee nota de la Directora del CCZ N° 6 y del Sr. Robaina de Gestión Humana.

El Gobierno Municipal comparte lo solicitado por la Directora Sonia Santos y avalado por el Alcalde.

La respuesta dado por el Sr. Robaina no conforma, ya que es claro que al Servicio le falta personal, es real que tienen 2 J3 oficial y 1 J3 interino.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3270-98-000274:** Hipólito Irigoyen N° 1963, Sr. Gamboa, taller mecánico, se iba a clausurar por falta de habilitaciones ya que el local ocupa espacio público, el Sr. solicita una prorroga de 90 días. Se lee nota presentada.

No otorgar el plazo solicitado por el tiempo que llevan las actuaciones, notificar al interesado.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000344:** Solicitud de espacio público ubicado en la calle San Carlos de de Bolivar entre Havre y Cooper para evento a realizarse el día 16/10/2016.

Se lee nota presentada, solicitan bajada de luz.

Notificar que se aprueba el evento pero que debe ingresarlo por Ventanilla Única.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000334: Solicitud** del Colegio Waldorf Rudolf Steiner de viabilidad de ceder un terreno y/o inmueble con mejoras para proyecto educativo.

Se lee nota presentada.

Francisco Platero: ellos vinieron a verlo, son una enseñanza no ortodoxa.

Pasar la solicitud a Tierras para que vean si hay algo para darles.

Susana Camarán: la inserción territorial que tenemos es menos diez.

Diana Spatakis: tienen un perfil propio, es de índole privado, no corresponde que el predio lo tenga que poner el estado.

Notificar que no tenemos cartera de tierras como para esta situación en el territorio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000310:** Solicitud de prórroga Vanesa Magallanes, ya se había visto.

Se aprueba por 4 en 4 votos dar la prórroga solicitada.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000245:** Solicitud de limpieza y entubamiento de cañada.

Se lee nota del vecino, Sr. Regalado e informe del Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane.

Existe documentación de servidumbre?

Siendo las 22:49 se retira la Concejala Martha Gutierrez, quedando un quórum de 3 votos.

Averiguar el dato de la servidumbre con el Ayudante Tecnológico Eduardo Tropiane.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000140:** Licencia extraordinaria sin goce de sueldo del Alcalde, del 24/10/2016 al 11/11/2016.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 15/09/2016 al 21/09/2016:

Resolución 228/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000332.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Luis Gamboa, propietario del local destinado a taller mecánico, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 1965, por falta de habilitación de Locales y SIME.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 229/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000333:

Aplicar una multa de U.R. 8 a la empresa unipersonal Sebastian Andrés Cardozo Patorini, propietaria del local destinado a supermercado, ubicado en la calle Comercio N° 2249, por falta de habilitación de Locales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 230/16/0116, Expediente 2016-3280-98-000047:

Aplicar una multa de U.R. 20 a la firma Elicar S.A., destinada a estación de servicio, ubicada en la Avda. Gral. Paz N° 1306, por falta de habilitación de Locales.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 231/16/0116, Expediente 2016-3280-98-000003:

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Capo Ltda., destinada a bar, pizzería y restaurante, ubicada en la calle Colombes N° 1435, por falta de habilitación de Locales y SIME.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 232/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000335:

Asignar una partida especial por la suma de \$15.000 a favor del Municipio E con destino a

la organización de la jornada “Jóvenes Construyendo Igualdad” a realizarse en el local de La Gozadera el día 14/10/2016.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 233/16/0116, Expediente 2016-7805-98-000025:

Aplicar una multa de U.R. 5 a la Administración Nacional de Educación Pública, por no haber arreglado la vereda frente a la Escuela N° 274 y 219, Experimental de Malvín y Jardín N° 244.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 234/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000137:

Aplicar una multa de U.R. 12 a la empresa unipersonal Javier Sánchez, propietaria del local destinado a bar, ubicado en la calle Verdi N° 4521 Bis, por falta de habilitación de Locales y SIME – 3ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 235/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000124:

Aplicar una multa de U.R. 22 a la firma Grand Team S.A., destinada a venta de colchones, ubicada en la Avda. Italia N° 3570, por falta de habilitación de Locales y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 236/16/0116, Expediente 2016-3280-98-000005:

Aplicar una multa de U.R. 10 a la firma Martín S.R.L., propietaria del local destinado a panadería, ubicado en la calle Orinoco N° 5040, por falta de habilitación de SIME.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 237/16/0116, Expediente 2016-1235-98-000038:

Aplicar una multa de U.R. 8 al Sr. Claudio Saldaña y Sra. Graciela Calzolari, propietarios de la finca ubicada en la calle Palermo N° 5748, por constatar modificaciones antirreglamentarias en el muro divisorio.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 238/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000134:

Aplicar una multa de U.R. 15 a la firma TATA S.A., destinada a supermercado, ubicada en la Avda. Rivera N° 4250, por falta de habilitación de Locales y SIME – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 239/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000139:

Aplicar una multa de U.R. 22 a la firma Fabrix S.A., destinada a venta de productos congelados, ubicado en la Avda. Italia N° 4452 (ex 4372), por falta de Locales – 1ª Reincidencia.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Resolución 240/16/0116, Expediente 2016-1235-98-000027:

No hacer lugar a la petición formulada y no autorizar el mantenimiento del cerramiento de la finca ubicada en la calle Colombes N° 1362.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

Se aprueban las 13 (trece) resoluciones, las cuales se firma por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

- Francisco Platero: la Sra. María José Rolón que vino la semana pasada, él le escribió a la persona que ella indicó y le dijo que hay cosas que ellos dan tolerancia y este es un caso de esos.

Lo que la Sra. nos dijo es verdad.

Vemos en la próxima sesión con la nota que ella presentó y el mail que le mandaron a el.

Siendo las 23:00 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 28 de setiembre de 2016, a las 18:30 horas en local del Municipio.